

MENDOZA, 17 MAR 2015

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 2193/2015, en la que el Dr. Hugo Héctor MARTINEZ solicita se le justifique las inasistencias en que incurrió, del 25 al 27 de febrero del año 2015;

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamentó en el hecho de que el citado profesional viajó a Buenos Aires, para asistir a la SPU del Ministerio de Educación para rendir pendientes de los proyectos del Programa MARCA 2013/2014 y por el Foro ARFITEC.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por autorizado el traslado del Dr. Hugo Héctor MARTINEZ (Legajo 19.828), del 25 al 27 de febrero del año 2015, por las causales expuestas en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION – FI N° 034 / 15